



## **PRESENTACIÓN**

El V Congreso CircoRED es un congreso estatal que pretende ser un punto de encuentro y trabajo para todas las asociaciones y profesionales que conforman la federación nacional de circo en España. Está organizado por CircoRED, Federación de asociaciones de profesionales de circo y tendrá lugar del 23 al 26 de Noviembre de 2021 en Las Palmas de Gran Canaria en el Teatro Guinguada y en el edificio del Cabildo de Gran Canaria y cuenta con la colaboración del Instituto Canario de Desarrollo cultural y el Cabildo de Gran Canarias.

El objetivo de esta propuesta es visibilizar el trabajo que se está desarrollando en todas las etapas de la cadena; formación, investigación, creación, producción, exhibición y distribución. Así, no solamente habrá exhibición sino que se reforzarán los espacios de encuentro y de trabajo de todos los profesionales del circo de una forma transversal y dinámica.

## **UNA PANORÁMICA DEL CIRCO ACTUAL**

Coincidiendo con su celebración en Canarias y dentro de la línea de trabajo de la APCIC (Asociación de Profesionales del circo de las Islas Canarias) también habrá un espacio abierto para el público dentro de este proyecto. Queremos compartir con los profesionales y con el público amante del circo una panorámica de las tendencias de las artes circenses en todo el estado español y para ello contaremos con una propuesta escénica para ser llevada a cabo el viernes 26 de Noviembre a las 20:00 horas en el Teatro Guinguada de Las Palmas de Gran Canaria.

El objetivo de esta programación en abierto es dar visibilidad a la creación más reciente. CircoRED con ello quiere fortalecer la diversidad y pluralidad de espectáculos que propone el circo de hoy.

Con el fin de llevar a cabo la selección de espectáculos que formarán parte de esta programación abierta al público, CircoRED abre una convocatoria de exhibición para compañías y artistas de circo.

## **BASES DE LA CONVOCATORIA**

1. La organización del V Congreso CircoRED seleccionará a través de la presente convocatoria 1 espectáculo que serán programados la noche del 26 de noviembre de 2021 en el Teatro Guiniguada de Las Palmas de Gran Canaria.
2. Cada compañía y/o artista puede presentar todos los espectáculos que estén en gira a esta convocatoria siempre y cuando cumplan los requisitos.
3. Los requisitos y criterios de selección de esta convocatoria están regulados por la comisión de organización del V Congreso CircoRED y en coordinación con la junta directiva de la APCIC.
4. El caché total incluidos todos los gastos será máximo de 3.000€
5. Esta convocatoria express permanecerá abierta desde el 22 de Octubre y hasta el 31 de octubre de 2021 a las 21:00 hora peninsular.
6. Para participar en esta convocatoria es necesario rellenar el [formulario](#).

## **REQUISITOS**

1. Las compañías o artistas deben tener su domicilio fiscal en España
2. Los espectáculos deben haberse estrenado en los últimos tres años (2019, 2020, 2021)
3. Los espectáculos deben adecuarse a las condiciones técnicas del Teatro Guiniguada. Se pueden solicitar informaciones técnicas de ambos espacios a [info@circored.com](mailto:info@circored.com).
4. El espectáculo seleccionado deberá estar disponible para el 26 de noviembre de 2021.

## **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

1. Se valorará la calidad artística de las propuestas, su innovación y su relevancia dentro del panorama autonómico y nacional.
2. Se tendrán en cuenta criterios de género favoreciendo la igualdad en el conjunto de la creación (ficha técnica y artística)
3. La selección se verá también supeditada a las limitaciones técnicas, materiales, de organización y de presupuesto del evento.

## **PROCESO DE SELECCIÓN**

La preselección de los espectáculos será efectuada por miembros de la comisión de organización del Congreso de CircoRED bajo los criterios mencionados

Una vez seleccionadas se procederá a la petición de la documentación requerida.

### **Documentación si el contratista es persona física (autónomo)**

- Fotocopia del DNI
- Todos los artistas y equipo técnico que participen en la representación deberán estar dados de alta en la Seguridad Social el día de la realización del espectáculo.

### **Documentación si el contratista es persona jurídica (empresa o asociación)**

- Fotocopia del DNI de la persona que firmará el contrato (con poderes de representación)
- Documento que acredite la representación de la empresa (escrituras / poder / contrato privado)
- Documento que acredite el objeto o actividad de la empresa (escrituras / estatutos)
- Todos los artistas y equipo técnico que participen en la representación deberán estar dados de alta en la Seguridad Social el día de la realización del espectáculo.